
ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN PROBLEMAS SOCIALES: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES CELEBRADA EL 02 DE MAYO DE 2024

Siendo las 17:00 horas del jueves 2 de mayo de 2024, comienza la reunión de la Comisión Académica del Máster en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales. Tiene lugar mediante videoconferencia, con la asistencia de D. Francisco GONZÁLEZ GÓMEZ, D. Juan LÓPEZ DOBLAS, D. Rafael MARTÍNEZ MARTÍN, D. Alejandro ROMERO RECHE y D. Antonio TRINIDAD REQUENA. Excusa la asistencia D^a María del Mar RAMOS LORENTE.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la coordinación

El coordinador informa de los siguientes temas:

- Se han matriculado para el curso 2024/25 los 5 estudiantes seleccionados en la primera fase de admisión de Distrito Único Andaluz. Según nacionalidad: Colombia, Cuba, Italia y Chile (2).
- Se ha conseguido para el curso 2024-25 una plaza de prácticas curriculares en la Delegación de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía.
- 8 estudiantes han realizado o están realizando prácticas extracurriculares. Una entidad ha comunicado que va a contratar a una estudiante tras la realización de las prácticas.
- A consecuencia de los cambios en número de créditos en las asignaturas y la condicionalidad de matriculación de algunas asignaturas que pasan a ser obligatorias, los estudiantes han de superar 61 ECTS para la obtención del Título. Es una cuestión que habrá que subsanar mediante una modificación no sustancial del plan de estudios.

3. Propuesta y, en su caso, aprobación de ordenación docente para el curso 2024/25.

Se propone la siguiente ordenación docente.

MÓDULO 1	Prof./Profa.	Cr.	Prof./Profa.	Cr.	TOTAL
Perspectivas teóricas para la investigación e intervención sobre...	Alejandro Romero Reche	2	Cristóbal Torres Alberó	1	3
La investigación en el análisis de problemas sociales	Jorge Guardiola Wanden-Berghe	2	Ricardo Duque Calvache	2	4
Investigación aplicada a la intervención social	Ainhoa Rodríguez García de Cortázar	2	Jaime Andreu Abela	2	4
MÓDULO 2	Prof./Profa.	Cr.	Prof./Profa.	Cr.	TOTAL
(In)movilidades, desplazamiento global y problemas sociales	Rosa Soriano Miras	2	Sonia Parella Rubio	1	3
El problema de la desigualdad en las sociedades avanzadas	Francisco González Gómez	2	José Manuel García Moreno	1	3
El género de los problemas sociales y del desarrollo	Roser Manzanera Ruiz	2	Constanza Tobío Soler (UC3M)	1	3
Longevidad y vejez: claves de análisis e intervención social	Juan López Doblas	2	Javier Yanguas Lezaun	1	3
Problemas sociales en la red e intervención social digital	Ana Burgues de Freitas	2	Lena de Botton Fernández (UB)	1	3
Problemas Sociales y Conflictos familiares	Diego Becerril Ruiz	2	Almudena Moreno Mínguez (UVA)	1	3
El problema del empleo en las sociedades tecnológicas, avanzadas	Rafael Martínez Martín	2	Olga Laguna Mattei	1	3
Tendencias en pobreza severa y población sin hogar en España	María del Mar Ramos Lorente	2	Rafael Carmona Priego	1	3
El estado del bienestar y problemas sociales	Francisco Entrena Durán	2	Juan Miguel Valdera Gil	1	3
MÓDULO 3	Prof./Profa.	Cr.	Prof./Profa.	Cr.	TOTAL
Dirección, gestión y financiación de programas de interv. social	Nieves Ortega Pérez	2	Gloria Jiménez Lucena	2	4
Diseño y ejecución de programas y proyectos de intervención social	Mariano Sánchez Martínez	3	María José Calvo Piernagorda	1	4
Evaluación de los programas sociales	Antonio Trinidad Requena	3	Daniel Gismera	1	4
Intervención social con grupos y prácticas participativas	María José Aguilar Idáñez	2,5	Arantazu Gallego Molinero	1,5	4

Se aprueba por asentimiento la ordenación docente propuesta. Tras intercambio de impresiones, se acuerda la necesidad de mantener una reunión con los docentes de las asignaturas *La investigación en el análisis de problemas sociales* e *Investigación aplicada a la intervención social*. La finalidad es concretar contenidos para evitar duplicidades y formar al estudiante en línea con los objetivos del Máster.

4. Propuesta y, en su caso, aprobación de criterios para la elaboración del calendario académico del curso 2024/25.

Con la Modificación del Plan de Estudios se introducen dos cambios con impacto en la presencialidad y el calendario académico. En resumen, estos son los cambios con incidencia en el período de clases:

- Se elimina el crédito virtual por asignatura, tal y como venía manteniéndose hasta el curso anterior. Es el resultado de una obligada adaptación al Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.
- 6 asignaturas pasan de 3 a 4 ECTS. En la propuesta de modificación del plan de estudios se estimó conveniente reforzar contenidos y horas de docencia en las asignaturas de metodología de investigación y del bloque de intervención social.

Expresado en términos de presencialidad en el aula, estos cambios suponen que las horas de docencia pasan ser:

- Asignaturas de **3 ECTS**: 7,5 horas por 3 ECTS = **22,5 horas de docencia**
- Asignaturas de **4 ECTS**: 7,5 horas por 4 ECTS = **30,0 horas de docencia**

Además, se recuerda que por cada hora de encargo docente, hay un descanso de 10 minutos en clase.

Tras el debate y discusión en torno a la duración de las sesiones y su impacto sobre la docencia y el calendario académico, se toman las siguientes decisiones:

1) Se aprueba la siguiente distribución de horas de clase:

- Asignaturas de 3 ECTS: 5 sesiones de 4 horas y media de clase.
- Asignaturas de 4 ECTS: 7 sesiones. 6 sesiones de 4 horas y media de clase y una sesión de 3 horas de clase.

En el ajuste de horas de clase con los docentes externos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Docentes externos con encargo de 1 ECTS repartirán 7,5 horas de clase en dos días consecutivos = 1 sesión de 4,5 horas y 1 sesión de 3 horas.
- Docentes externos con encargo de 2 ECTS repartirán 15 horas de clase en cuatro días = 3 sesiones de 4,5 horas y 1 sesión de 1,5 horas
- Docentes externos con encargo de 2,5 ECTS repartirán 18,75 horas de clase en 4 días consecutivos (requiere de unos minutos más de clase en los cuatro días, sobre las 4,5 horas previstas al día).

2) Se recomendará a los docentes dividir la sesión de tarde en dos partes:

- a. Primera parte de la sesión dedicada a clase magistral.
- b. Tras el descanso, una segunda parte en la que se introduzcan otro tipo de metodologías: temas para el debate, visionado de vídeos, actividades que formen parte del sistema de evaluación, dinámicas participativas, salidas a entidades, invitación de ponentes profesionales del tema a tratar, seminarios...

5. Propuesta de miembro externo para la Comisión de Garantía de la Calidad.

Se decide no hacer un nombramiento de miembro externo. En su lugar, se propone que se cite a un externo en aquellas reuniones en las que sea realmente necesaria la asistencia de un profesional especialista en la cuestión a tratar.

6. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 18.30 h.

Granada, a 2 de mayo de 2024

Francisco González Gómez
Coordinador del Máster

Alejandro Romero Reche
Secretario del Máster